

Parentalidades y Cambios familiares

En este 2014 el INAU quiere darse un tiempo para investigar, sistematizar y compartir acerca de las transformaciones que han sufrido las familias uruguayas, la crianza de los niños y adolescentes¹, así como su impacto en las prácticas cotidianas de quienes trabajamos con ellos. Nos interesa congregarnos a reflexionar acerca de estas cuestiones, en un año muy significativo: se cumplen los 80 años de la creación del Consejo del Niño, los 25 años de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño y los 10 años del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Fundamentación

Estudios de nuestro país revelan las profundas modificaciones ocurridas en el ámbito de la familia a partir de los años 80. En el último cuarto del siglo XX los indicadores de nupcialidad y divorcialidad experimentaron cambios radicales, modificándose a un ritmo sin precedentes en la historia de la familia uruguaya. Se duplicaron los divorcios, al igual que la proporción de uniones libres y de nacimientos fuera del matrimonio legal. Paralelamente la tasa de nupcialidad experimentó una reducción que la llevó a la mitad de su valor inicial. La fecundidad experimentó descensos moderados, pero prácticamente alcanzó el nivel de reemplazo de la población.

El cambio del lugar de la mujer ha sido, -quizás-, el cambio más importante del siglo XX, debido tanto por su ingreso masivo al mercado laboral (y la consiguiente posibilidad de su independencia del hombre en su condición de proveedor), como por la enorme conquista

¹ En este texto el uso del masculino genérico obedece a un criterio de economía del lenguaje y procura una lectura más fluida, sin ninguna connotación discriminatoria

que significó la capacidad de controlar la reproducción a partir de la popularización del uso de la pastilla anticonceptiva a partir de 1950.

La repercusión de los movimientos sociales, sobre todo del feminismo, puso en entredicho la heterosexualidad como norma. En las últimas décadas se ha producido una crítica de la normalización (normativización) sexual y de la familia patriarcal, en tiempos en que la investigación biológica y la tecnología médica han permitido la disociación de lo que durante siglos ha estado indisolublemente unido: heterosexualidad-patriarcado-reproducción de la especie.

Los efectos de estos profundos cambios exigen una mayor atención a la hora de pensar la crianza de los hijos en esta transición cultural.

En el rol del padre en la tradicional familia nuclear se destaca la importancia de una representación paterna o una figura tercera, separadora de la madre y el niño, creadora de distancia psíquica y promotora de autonomía e independencia en el hijo, configurándose así -desde la perspectiva psicoanalítica- un padre como representante de la ley que instauro la prohibición del incesto. Pero esta figura del padre, en crisis desde principios de la modernidad, está cediendo el lugar en las sociedades democráticas actuales a nuevas disposiciones de las relaciones de parentalidad. ¿Cómo pensar el ejercicio de las funciones simbólicas parentales en los nuevos arreglos y configuraciones familiares, en las diferentes formas de lazo social?

Por otra parte, en el campo del derecho se han producido profundas modificaciones en la legalidad de los intercambios sexuales y en las formas de descendencia. En términos más generales se han ampliado y profundizado las definiciones respecto a los Derechos de los niños y los adolescentes.

Todos estos cambios, caracterizados por enormes avances en las luchas por la reivindicación de igualdades, han conducido a un desbalance entre las conquistas de los derechos y la redefinición de las responsabilidades y obligaciones.

De aquí que no esté claro lo que la sociedad, a través de sus instituciones, puede pedirle a las familias y cuánto debe apoyarlas, así como tampoco están claros los derechos y deberes hacia el interior de las familias y entre sus integrantes.

El incremento de hogares a cargo de las madres pone en cuestión la definición de los roles de madre y padre. ¿La única obligación efectiva del padre varón es una transferencia periódica de ingresos? ¿Cómo deben ejercerse y exigirse las responsabilidades de padre y madre dándole prioridad a la protección integral de sus hijos, niños y adolescentes?

Los cambios en la subjetividad, ponen en un primer plano la necesidad de diferenciar lo contingente de lo invariante en las configuraciones familiares y determinar así que nuevas dialécticas instituyente-instituido se observan en la parentalidad como institución.

Los tránsitos de una época a otra implican que en la siguiente pervivan restos de la anterior. Hoy coexisten muy distintos modos de familias, de arreglos familiares o "agrupamientos familiares" (familias monoparentales, familias constituidas bajo el patrón patriarcal, familias ensambladas o reconstituidas, familias homoparentales, etc.).

Frente a este abanico de posibilidades afirmamos que es reconocido y aceptado que las diversas configuraciones y estructuras familiares son aptas y capacitadas para la crianza de niños y adolescentes.

Hemos elegido el término de parentalidad como parte del nombre de este proyecto. El concepto de parentalidad si bien data de principios de los 70, ha tenido recientemente un desarrollo muy importante. Tiene la ventaja de eludir las connotaciones patriarcales, con sus sesgos religiosos y de dominación. Es un concepto integrador que remite a los agrupamientos familiares de la sociedad actual permitiendo el desarrollo de políticas públicas.

Proyecto: Parentalidades y Cambios familiares

Objetivo general:

Promover la reflexión informada de los actores del Sistema INAU, de otros actores vinculados a áreas de atención y apoyo a las familias y de académicos, acerca de los desafíos que implican los procesos de transformación de los vínculos de las familias con sus niños y adolescentes.

Profundizar, hacer visible y difundir el saber existente en el Sistema INAU sobre el tema Familia, clarificar los mensajes que la Institución puede aportar al conjunto de la sociedad y contribuir a definir prioridades de política pública en esta área para el próximo quinquenio.

Objetivos específicos:

1. Promover una amplia participación y reflexión entre actores vinculados al Instituto y otros actores sociales y de la academia cuyos cometidos o vocaciones institucionales atañen a las cuestiones de familia, poniendo particular énfasis en las parentalidades.
2. Facilitar y estimular la calidad de la reflexión proporcionando estados del arte acerca del mejor ejercicio de las responsabilidades parentales. Producir aportes, propuestas y herramientas que contribuyan al desarrollo de políticas públicas dirigidas a las familias y a sus vínculos con niños y adolescentes.

Ejes temáticos

I. Presencia ausencia del padre y sus impactos en la crianza de los hijos (niños y adolescentes)

Este eje se centra en el padre varón, los roles, las transformaciones en el lugar del padre, los nuevos modos de paternidad, la relación con los otros roles familiares, la educación con la perspectiva de género. Las peripecias desde el engendramiento hasta la construcción del padre. Modificaciones en el ideal de "hombre". Las responsabilidades del padre divorciado-separado. Relación entre la autoridad y la paternidad. Paternidad y violencia. ¿Función paterna, parentalidades o función simbólica parental?

II Las buenas prácticas de ejercicio de parentalidad: definición, formas de promoverlas y exigir las.

Avanzar en propuestas y definiciones de las buenas prácticas de crianza de niños y adolescentes, considerando dos criterios: (a) que respondan a desafíos, necesidades y problemas que afectan hoy a los niños y adolescentes uruguayos y (b) que estén sustentadas en investigaciones académicas basadas en evidencias que demuestren la contribución de la buena práctica al bienestar, crecimiento, desarrollo y autonomía de los niños y adolescentes, considerando especialmente el apoyo y límites al ejercicio de la patria potestad.

III. Alternativas de cuidado y crianza

Cuando la familia vulnerabiliza en lugar de amparar (discapacidades, adicciones, patología psiquiátrica, etc.).

Distintos modos de crianza, "Familia cuidadora", "Familia amiga", "Familia extensa".

Las adopciones como alternativas de crianza.

El modelo familiar en la vida de los hogares residenciales y en el acogimiento, la vida cotidiana en los hogares, el estigma de "ser del INAU", obstáculos y facilitadores organizacionales.

Las relaciones con la comunidad, solidaridades y violencias en el barrio y en el territorio, en lo económico, lo cultural o en lo institucional.

IV. Políticas públicas y ejercicios de la parentalidad

Interinstitucionalidad y responsabilidades compartidas para garantizar la integralidad. Roles de rectoría de las políticas. La Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA), el sistema de cuidados, las prioridades en las diferentes franjas etarias (primera infancia, infancia,

adolescencia). ¿Hasta dónde llega el estado? Relación entre el estado y las familias, formatos diversos para ejercer la corresponsabilidad en el cuidado.

Actividades

1. Se realizarán invitaciones especiales a referentes del Sistema INAU, otros actores sociales y de la academia para realizar contribuciones, con el propósito de promover la reflexión.
2. Se organizarán encuentros de intercambio sobre los ejes temáticos, procurando una participación amplia y plural tanto de actores vinculados al Instituto como a otras instituciones y organizaciones, con diversos enfoques, valores y experiencias en relación a los temas en cuestión. Organismos públicos, organizaciones religiosas o actores del Poder Judicial, entre varios otros.
3. Organización del Congreso **Parentalidades y cambios familiares. Enfoques teóricos y prácticos** con participantes nacionales e internacionales incorporando los aportes de los encuentros preparatorios, entre los días 12 y 13 de Setiembre.
4. Se convocará a participar en dos jornadas preparatorias del Congreso, que a su vez, reflejen los avances que se producen en el proceso.

-Primer Jornada 9 de mayo:

Parentalidades y cambios familiares. Marcos conceptuales y enfoques teóricos.

- 1) Políticas públicas dirigidas al ejercicio de las parentalidades.

Se realizará un estado del arte de las investigaciones basadas en evidencia sobre políticas públicas dirigidas al ejercicio de las parentalidades

- 2) Buenas prácticas de ejercicio de la parentalidad.

Se elaborará una primera versión de borrador de buenas prácticas de ejercicio de la parentalidad.

-Segunda Jornada 25 de julio:

Parentalidades y cambios familiares. *Presentación de experiencias, reflexiones acerca de las prácticas.*

Se convocará a referentes del Sistema INAU y otros actores sociales y de la academia para realizar contribuciones, presentación de experiencias y reflexiones acerca de nuestras prácticas.

En base a los aportes recibidos:

5. Traducir las contribuciones que el Directorio valore como más relevantes en insumos para acciones de comunicación masiva.
6. Elaboración de versiones sucesivas de un documento de buenas prácticas de ejercicio de la parentalidad, en perspectiva a su validación e institucionalización como referente de rectoría en las políticas en esta área.
7. Elaboración de propuestas de políticas en términos que sean incorporables a la Ley de Presupuesto del próximo período de gobierno y promover su debate.

Productos

- 1) Insumos para un plan comunicacional
- 2) Guía de buenas prácticas de crianza
- 3) Orientaciones para el próximo Directorio
- 4) Publicaciones de los trabajos presentados en las actividades preparatorias y en el congreso

Responsables del proyecto: Psic. Fanny González, Dra. Susana Balparda, Dra. Laila Diab, Mag. Macarena Montañez, Mag. Javier Lasida, Daniel Miranda, Psic. Damián Schroeder.

Cronograma

Marzo/ Abril:

-Definición del comité organizador y realización de reuniones con diferentes estamentos de INAU a efectos de validar la propuesta.

-Convocatoria a la presentación de trabajos

9 de Mayo

Primera actividad preparatoria.

Torre de las Comunicaciones de ANTEL.

30 de Mayo

Fecha límite para la recepción de resúmenes e intenciones de trabajos a ser presentados en la jornada 25 de julio y en el congreso.

30 de junio

Fecha límite para la presentación de los trabajos definitivos para el 25 de julio.

25 de Julio

Segunda actividad preparatoria.

31 de Julio

Fecha límite para la presentación de los trabajos definitivos a ser presentados en el congreso del 12 y 13 de setiembre.

12 y 13 de Setiembre

Congreso:

Parentalidades y cambios familiares. Enfoques teóricos y prácticos.

Setiembre a Noviembre

Publicación en formato digital de todos los trabajos presentados en las jornadas y en el congreso.

Noviembre a Febrero

-Publicación en soporte papel de los 10 trabajos seleccionados por un comité de lectura.

-Evaluación del proyecto

Para contactarnos: parentalidades@inau.gub.uy